ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR
NIT 860.506.140-6

AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2025

CON DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

Fundación Universitaria Compensar Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

Informe del Revisor Fiscal 3

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera 12
Estados de Resultado 13
Estados de Cambios en el Patrimonio 15
Estados de Flujos de Efectivo... 16
Notas a los Estados Financieros 17

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

I-1515-2026

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo Directivo
Fundación Universitaria Compensar

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fundación Universitaria Compensar, en adelante la Fundación, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación Universitaria Compensar, al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de pasivos diferidos (ver nota 15 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
La Fundación recibe por anticipado el dinero de matrículas por concepto de la prestación de servicios educación, registrados inicialmente como un pasivo diferido y posteriormente son llevados de manera sistemática a resultados durante el tiempo de duración del servicio prestado.	Mis procedimientos de auditoría en esta área incluyeron entre otros: Hemos obtenido un entendimiento del cálculo y registro del pasivo diferido por concepto de la prestación de servicios de educación, así como su entorno de control: Hemos realizado un cálculo de la amortización sistemática de los valores recibidos por anticipado y registrados en ingresos mediante pruebas de tratamiento masivo de datos, con el objeto de contrastar los resultados obtenidos con los registrados por la Fundación. Así como una revisión detallada de los documentos que los soportan.

Evaluación de Propiedades planta y equipo (ver nota 9 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Durante el año 2025 la Fundación culminó el Proyecto Campus AV68, el cual incluyó la construcción, adecuación y puesta en funcionamiento de infraestructura académica. Como resultado de la finalización del proyecto, la Fundación procedió a capitalizar los costos asociados como propiedad, planta y equipo y a iniciar su depreciación desde el momento en que los activos estuvieron disponibles para su uso.	Mis procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros: • La evaluación de las políticas contables aplicadas por la Fundación relacionadas con la capitalización de activos y su consistencia con el marco técnico normativo aplicable. • La evaluación de los controles internos relacionados con el proceso de capitalización de activos. • La realización de pruebas sustantivas sobre una muestra de los costos capitalizados, verificando que correspondieran a costos directamente atribuibles al proyecto. • La evaluación del inicio del cálculo de la depreciación y su consistencia con la fecha de puesta en operación. • La evaluación de la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 14 de marzo de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.

- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñe y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determine los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría; descritos estos en este informe a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2026.

Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal de la Fundación Universitaria Compensar
T.P. 156.313- T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

27 de febrero de 2026

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

I-1516 - 2026

Señores Consejo Directivo
Fundación Universitaria Compensar

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Fundación Universitaria Compensar en adelante "la Fundación" al 31 de diciembre de 2025, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones del Consejo Directivo, y

2º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y de las decisiones del Consejo Directivo.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Efectué mis procedimientos de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.
Baker Tilly Colombia Ltda., Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarios en las circunstancias para proveer una seguridad razonable de que los objetivos de control determinados por la administración de la Fundación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas del Consejo Directivo, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por el Consejo Directivo.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo el Consejo Directivo ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por el Consejo Directivo y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado introducción comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Directivo y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación , tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores del Consejo Directivo de la Fundación para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal de Politécnico Grancolombiano.
T.P. 156313 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

27 de febrero de 2026

Fundación Universitaria Compensar
NIT 860.506.140-6
Estado de Situación Financiera
(Cifras expresadas en miles de pesos Col)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	43.414.506	64.254.540
Inversiones	6	10.717.392	9.143.770
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	8.156.664	14.440.650
Otros activos	8	11.796	8.261
Retención impuestos por cobrar	14	342.417	74.828
Total activo corriente		**62.642.776**	**87.922.048**
Activo no corriente			
Inversiones no corriente	6	1.170.467	11.102.985
Propiedades planta y equipo	9	259.044.424	252.652.165
Activo por derecho de Uso	10	6.198.269	686.881
Intangibles	11	2.066.646	887.475
Total activo no corriente		**268.479.806**	**265.329.506**
Total Activo		**331.122.582**	**353.251.554**
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar arriendos financieros	10	88.370	752.945
Cuentas por pagar comerciales	12	8.313.803	5.759.950
Nomina y beneficios a empleados	13	3.718.503	3.279.555
Cuentas por pagar por impuestos	14	644.652	1.056.923
Pasivo Diferido	15	12.412.551	13.326.885
Otros pasivos	15	1.201.265	6.371.831
Total pasivos corriente		**26.379.143**	**30.548.088**
Pasivo No corriente			
Obligaciones financieras	16	131.411.009	127.701.721
Cuentas por pagar comerciales no corrientes	12	0	45.795.560
Nomina y beneficios a empleados no corrientes	13	6.105.428	5.966.737
Total pasivo no corriente		**137.516.437**	**179.464.018**
Total Pasivo		**163.895.580**	**210.012.107**
Patrimonio			
Aportes		2.002.408	2.002.408
Superávit		29.596.421	11.638.335
Reservas		25.130.147	25.130.147
Resultados de ejercicios anteriores		92.390.248	73.306.147
Resultado del ejercicio actual		5.324.865	19.084.101
Otro Resultado Integral		658.779	- 45.823
Adopción NIIF		12.124.134	12.124.134
Total Patrimonio		**167.227.002**	**143.239.448**
Total Pasivo más Patrimonio		**331.122.582**	**353.251.554**

Margarita Añez Sampedro (5 mar., 2026 09:21:07 EST)

Margarita Áñez Sampedro
Representante Legal
Ver Certificacion Adjunta

Andrea C Coca
Andrea C Coca (3 mar., 2026 08:41:32 EST)

Andrea Consuelo Coca
Contadora Pública
T.P. 83235-T
Ver Certificacion Adjunta

DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Firmado digitalmente por DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Fecha: 2026.03.09 11:24:59 -05'00'

Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal Principal
T.P 156313 -T
Designado por:
Baker Tilly Colombia Ltda
Ver Informe 27 de febrero 2026

Fundación Universitaria Compensar
NIT 860.506.140-6
Estado de Resultados
(Cifras expresadas en miles de pesos Col)

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de 2025	2.024
Ingresos de operaciones ordinarias	17	101.655.299	78.028.860
Costo de operación	18	66.428.973	52.425.669
Excedente bruto		**35.226.326**	**25.603.191**
Gastos de administración.	19	25.167.931	17.079.215
Excedente operacional		**10.058.395**	**8.523.976**
Ingresos (Gastos) No Operacionales	20	- 4.733.530	10.562.325
Excedente antes de impuesto a la renta		**5.324.865**	**19.086.301**
Impuesto a la renta	14	0	2.200
Excedente (Deficit) neto		**5.324.865**	**19.084.101**

Margarita Añez Sampedro (5 mar., 2026 09:21:07 EST)
Margarita Áñez Sampedro
Representante Legal
Ver Certificacion Adjunta

Andrea C Coca
Andrea C Coca (3 mar., 2026 08:41:32 EST)
Andrea Consuelo Coca
Contadora Pública
T.P. 83235-T
Ver Certificacion Adjunta

DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Firmado digitalmente por DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Fecha: 2026.03.09 11:24:59 -05'00'
Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal Principal
T.P 156313 -T
Designado por:
Baker Tilly Colombia Ltda
Ver Informe 27 de febrero 2026

Fundación Universitaria Compensar
NIT 860.506.140-6
Estado de Otros Resultados Integrales
(Cifras expresadas en miles de pesos Col)

	Notas	2025	2024
Excedente neto del ejercicio		5.324.865	19.084.101
Otros Resultados Integrales			
Ganancia por revaluación de edificios		17.958.086	0
Provisión Cálculos Actuariales	13	704.603	2.931.239
Otro Resultado Integral del Ejercicio			
Resultado Integral Neto del Año		**22.578.348**	**16.152.862**

Margarita Añez Sampedro (5 mar., 2026 09:21:07 EST)
Margarita Áñez Sampedro
Representante Legal
Ver Certificacion Adjunta

Andrea C Coca
Andrea C Coca (3 mar., 2026 08:41:32 EST)
Andrea Consuelo Coca
Contadora Pública
T.P. 83235-T
Ver Certificacion Adjunta

DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Firmado digitalmente por DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Fecha: 2026.03.09 11:24:59 -05'00'
Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal Principal
T.P 156313 -T
Designado por:
Baker Tilly Colombia Ltda
Ver Informe 27 de febrero 2026

Fundación Universitaria Compensar

NIT 860.506.140-6

Estado De Cambios del Patrimonio

(Cifras expresadas en miles de pesos Col)

	Aportes Sociales	Fondo Social	Resultados Acumulados	Asignaciones Permanentes	Resultado del ejercicio	Otro Resultado Integral	Adopcion NIIF	Patrimonio Total
Al 31 de diciembre de 2023	**2.002.408**	**11.649.118**	**55.215.648**	**25.130.147**	**18.090.498**	**2.885.417**	**12.124.134**	**127.097.370**
Traslados	0	0	18.090.498	0	-18.090.498	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	19.084.101	0	0	19.084.101
Superávit por Deterioro	0	-10.783	0	0	0	0	0	-10.783
Apropiaciones	0	0	0	0	0	-2.931.241	0	-2.931.241
Al 31 de diciembre de 2024	**2.002.408**	**11.638.335**	**73.306.146**	**25.130.147**	**19.084.101**	**-45.824**	**12.124.134**	**143.239.448**
Traslados	0	0	19.084.101	0	-19.084.101	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	5.324.865	0	0	5.324.865
Superávit por Valorización	0	17.958.087	0	0	0	0	0	17.958.087
Otros Resultado Integral	0	0	0	0	0	704.603	0	704.603
Al 31 de diciembre de 2025	**2.002.408**	**29.596.421**	**92.390.247**	**25.130.147**	**5.324.865**	**658.779**	**12.124.134**	**167.227.002**

Margarita Añez Sampedro (5 mar., 2026 09:21:07 EST)
Margarita Áñez Sampedro
Representante Legal
Ver Certificacion Adjunta

Andrea C Coca
Andrea C Coca (3 mar., 2026 08:41:32 EST)
Andrea Consuelo Coca
Contadora Pública
T.P. 83235-T
Ver Certificacion Adjunta

DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Firmado digitalmente por DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Fecha: 2026.03.09 11:24:59 -05'00'
Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal Principal
T.P 156313 -T
Designado por:
Baker Tilly Colombia Ltda
Ver Informe 27 de febrero 2026

Fundación Universitaria Compensar
NIT 860.506.140-6
Estado de Flujos de Efectivo
(Cifras expresadas en miles de pesos Col)

	Años terminados al 31 de diciembre de 2025	2024
Excedente neto del período	5.324.865	19.084.101
Partidas que no afectan el efectivo		
Gasto por depreciación Activoss Fijos	3.784.553	1.267.342
Gasto por depreciación arriendos financieros	1.185.063	185.502
Gasto por amortización	2.833.028	2.273.005
Gasto por Activos por Derecho de Uso	486.034	712.183
Baja en propiedad planta y equipo	26.839	219.714
Recuperación de provisión	305	-4.302
Deterioro de cartera	510.089	562.565
Excedente bruto generador de efectivo	**14.150.776**	**24.300.110**
Actividades de operación		
Deudores comerciales	6.283.987	5.681.480
Cuentas por cobrar impuestos	-267.589	26.765
Otros activos	-3.536	-43.862
Cuentas por pagar	-33.404.953	4.006.725
Cuentas por pagar arriendos financieros	-664.575	-957.580
Impuestos gravamenes y tasas	-412.271	656.093
Impuesto de renta por pagar	25	2.200
Beneficios a empleados	577.638	4.564.075
Otros pasivos	-6.084.900	7.757.360
Partidas que no afectan el efectivo	0	44.557
Efectivo generado en actividades de operación	**-33.976.175**	**21.737.812**
Actividades de inversión		
(Adiciones) propiedades planta y equipo	-6.392.260	-100.099.398
(Adiciones) Intangibles	-1.179.171	-1.385.531
Disminucion (aumento) de arriendos financieros	-5.511.388	-1.484.260
(Aumento) disminucion inversiones a corto plazo	-1.573.623	-443.127
(Aumento) disminucion inversiones a largo plazo	9.932.518	-8.022.057
Efectivo utilizado en actividades de inversion	**-4.723.923**	**-111.434.373**
Actividades de financiación		
Obligación financiera	3.709.288	74.405.837
Efectivo Provisto por Actividades de financiacion	**3.709.288**	**74.405.837**
Disminución / aumento efectivo	-20.840.034	9.009.386
Efectivo al inicio del año	64.254.540	55.245.154
Efectivo al final del año	43.414.506	64.254.540

Margarita Añez Sampedro (5 mar., 2026 09:21:07 EST)

Margarita Áñez Sampedro
Representante Legal
Ver Certificacion Adjunta

Andrea C Coca
Andrea C Coca (3 mar., 2026 08:41:32 EST)

Andrea Consuelo Coca
Contadora Pública
T.P. 83235-T
Ver Certificacion Adjunta

DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Firmado digitalmente por DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Fecha: 2026.03.09 11:24:59 -05'00'

Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal Principal
T.P 156313 -T
Designado por:
Baker Tilly Colombia Ltda
Ver Informe 27 de febrero 2026

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

1. Ente Económico

La Fundación Universitaria Compensar fue creada el veintinueve (29) de agosto de 1981, como una entidad sin ánimo de lucro, como una institución universitaria, según escritura pública No. 1550 de la notaría 22 del círculo de Bogotá D.C. El 18 de septiembre de 2002, mediante resolución No. 2194 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico a Fundación Universitaria Compensar, Su objeto social principal consiste en facilitar y fomentar la formación superior de los educandos, con una duración legal de término indefinido.

El 17 de diciembre de 2007, mediante acta No. 150 de la Junta de Fundadores fue aprobado el ingreso de la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR y de cuatro (4) personas más, como miembros asociados de la Fundación Universitaria Compensar, con miras a contribuir al fortalecimiento institucional y potenciar al crecimiento de la Fundación Universitaria Compensar y expandir el mercado objetivo al cual deben dirigir los servicios educativos de nivel superior prestados por la Fundación Universitaria Compensar.

El 20 de noviembre de 2008 se firmó un convenio de colaboración entre Alecop S. Coop (parte de Corporación Mondragón) y la Fundación con el fin de promover, divulgar, fomentar e impulsar el desarrollo general y posicionamiento de la FUP aportando recursos y conocimiento, con el fin de incrementar el número de estudiantes en la Fundación y lograr la transferencia de conocimiento.

El 5 de octubre del 2011, la Fundación Universitaria Compensar inició un convenio de Cooperación con la Caja de Compensación Familiar COFREM, dirigido a aunar esfuerzos para el desarrollo del servicio de educación en la ciudad de Villavicencio (Meta) a través de la apertura de una sede en esa ciudad y la puesta en marcha de los programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

El 31 de octubre de 2020, se efectuó la terminación del contrato de prestación de servicios suscrito con Alecop Sociedad Cooperativa (parte de Corporación Mondragón). Este acuerdo dio lugar al pago referido en el Punto 2 de la Cláusula Quinta y el Anexo 1 del contrato, cuyo monto total y forma de pago son objeto de negociación entre las partes.

El 9 de julio de 2020, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución 12455, aprobó la reforma estatutaria de cambio de denominación de Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana a Fundación Universitaria Compensar, cambio que se evidencia en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES; solo se modificó su denominación, por lo que su Número de Identificación Tributaria NIT, es decir 860.506.140–6, seguirá siendo el mismo, siendo una renovación de la imagen institucional.

La Fundación Universitaria Compensar tiene su domicilio principal en la AV CL 32 No. 17 – 30 en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia y pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con la Ley 1819 del 29 de diciembre 2016.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Fundación Universitaria Compensar prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas (continuación)

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

2.2. Bases de Presentación

Hasta el 31 de diciembre de 2021, la Fundación preparó sus estados financieros corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES). se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 2.3.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las inversiones que cotizan en bolsa, e CDT´s, TES, Fideicomisos y los activos mantenidos para la venta

2.3. Negocio en Marcha

La Fundación Universitaria Compensar prepara sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Fundación Universitaria Compensar siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Fundación Universitaria es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, el resultado de las operaciones actuales y el acceso a recursos financieros en el mercado financiero llegando a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones futuras, no existe la intención de liquidar la entidad o imposibilidad en la capacidad como negocio en marcha.Moneda Funcional y de Presentación

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en una moneda diferente a la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Inicialmente se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de $3.757,08 y $4,409,15 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en las líneas de ingresos y gastos financieros, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

3. Resumen de las Políticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

3.1. Clasificación Corriente y no Corriente

Se presentan los activos y los pasivos en el estado de situación financiera con base en las clasificaciones de corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica en corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo en su ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo a menos durante doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el cual se informa.

El resto de los activos se clasifica como no corrientes:

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa o, no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

  El resto de los pasivos se clasifica como no corrientes.

3.2. Cálculo del Valor Razonable

La Fundación valora los instrumentos financieros, y los activos no financieros, tales como inversiones, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en elmercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Fundación.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

3.2. Cálculo del Valor Razonable

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

La Fundación utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1–Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2– Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3– Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros de forma recurrente, la Fundación determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

La Fundación determina las políticas y procedimientos tanto para los cálculos recurrentes de valor razonable, tales como inversiones y activos financieros no cotizados, y para los no recurrentes, tales como activos mantenidos para la venta en operaciones interrumpidas.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones, activos financieros no cotizados y contraprestaciones contingentes, se utilizan valoradores externos. La involucración de valoradores externos se determinada anualmente si es necesario por el Comité de Inversiones, una vez discutido y aprobado por el Comité el cual es precedido por socios Fundadores (Caja de Compensación Familiar Compensar). El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional. El Comité de Inversiones decide, después de discutirlo con los valoradores externos, que técnicas y variables de valoración son utilizadas en cada caso.

En cada fecha de cierre, el Comité de Inversiones analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos sobre los que se requiere un seguimiento continuado de su valoración según las políticas contables de la Fundación. Para este análisis, el Comité de Inversiones contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valoraciones realizadas con información actualizada disponible de valoraciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

Los desgloses relacionados con el valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

3.2. Cálculo del Valor Razonable (continuación)

- –
  Los desgloses de los métodos de valoración, estimaciones significativas e hipótesis Notas (6, 7,
- 9, 10) –
  Inversiones en acciones no cotizadas Nota 6
  Inmovilizado de material bajo el modelo de valor razonable Nota 9
  Inversiones inmobiliarias Nota 9

3.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación Universitaria Compensar en la gestión de sus compromisos a corto plazo. La Fundación Universitaria no mantiene efectivo restringido.

3.4. Instrumentos Financieros – Reconocimiento Inicial y Valoración Posterior

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

3.4.1. Activos Financieros

Reconocimiento, Medición Inicial y Valoración

Los activos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como valorados posteriormente al coste amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado y al valor razonable con cambios en resultados.

La Fundación valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción. Las cuentas para cobrar comerciales que no contienen un componente de financiación significativo o para las que la Fundación ha aplicado la solución práctica se valoran al precio de la transacción determinado según la NIIF 15. Ver las políticas contables en la sección (e) Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes (21)

Valoración posterior

A los efectos de su valoración posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- ✓ Activos financieros a coste amortizado (instrumentos de deuda)
- ✓ Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado de las ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación (instrumentos de patrimonio) u Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado.

3.4.1. Activos Financieros

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado (Instrumentos de Deuda)

La fundación valora los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolo, y
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado, los ingresos por intereses, la revalorización del tipo de cambio y las pérdidas o reversiones por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros valorados al coste amortizado. Los restantes cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado. En caso de enajenarlo, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado si incluye a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Fundación a valor razonable con cambios en otro resultado corresponden a inversiones en instrumentos de deuda cotizados que se incluyen en otros activos financieros no corrientes.

Cancelación

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros) cuando:

- ✓ Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o
- ✓ La Fundación ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y la Fundación (a) ha transferido sustancialmente todos los riegos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riegos y beneficios del activo, pero ha transferido el control de este.

Cuando la Fundación ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Fundación sigue reconociendo el activo transferido sobre la base de su implicación continuada en el mismo. En este caso, la Fundación también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo con un criterio que refleje los derechos y obligaciones que la Fundación ha retenido.

Cuando la implicación continuada se deba a una garantía sobre los activos transferidos, se valora al menor entre el valor contable original del activo y el importe máximo de la contraprestación que la Fundación podría tener que pagar por la garantía.

3.4.1. Activos Financieros Deterioro de los Activos Financieros

También se incluyen desgloses adicionales relacionados con el deterioro de los activos financieros en las siguientes notas:

- ✓ Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado Nota 6
- ✓ Cuentas por cobrar comerciales, Nota 7

Para las cuentas a cobrar comerciales, la Fundación aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Fundación no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La Fundación ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

El método de pérdida esperada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente bajo la NIIF 9 para instrumentos financieros, es un enfoque que busca estimar las pérdidas crediticias futuras de un activo financiero, basándose en la probabilidad de incumplimiento , la pérdida en caso de incumplimiento y la exposición en caso de incumplimiento.
La Fundacion aplica este método así:

1. Clasificación de activos financieros: Los créditos o cuentas por cobrar de los estudiantes (financiación de matrículas en mora) y cualquier otro tipo de activos financieros deben clasificarse según su riesgo.

2. Estimación de la pérdida esperada: La Fundacion calcula la pérdida esperada de acuerdo con las variables de antigüedad, tipo de riesgo, tipo de cliente (estudiante, gubernamental, empresarial o convenio) y grado de recuperabilidad.

3. Provisión por pérdidas: Se reconoce una provisión de pérdidas esperadas a lo largo del tiempo de acuerdo con el cálculo realizada a cada cliente, según aplicación de la política vigente.

4. Con este método la Fundacion registra de manera adecuada las pérdidas futuras de forma anticipada, mejorando así la precisión y la fiabilidad de sus estados financieros

3.4.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento, Medición Inicial y Valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros dan la Fundación incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes.

Valoración Posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

3.4.2. Pasivos Financieros

(continuación) Préstamos y Créditos

Esta es la categoría más relevante para la Fundación. Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Gastos financieros" del estado de resultados. Esta categoría es la que generalmente se aplica a los préstamos y créditos con intereses. Ver Nota 20 para obtener más información.

Cancelación

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

3.5. Propiedades

Construcciones en

Curso

Las construcciones en curso se registran por su coste menos la amortización acumulada y/o menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si hubiera. Dichos costes incluyen los costes de sustitución de parte de dicha propiedad y los costes por intereses para proyectos de construcción a largo plazo, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Cuando es necesaria que una parte significativa de la propiedad sea reemplazada a intervalos, la Fundación lo amortiza separadamente en base a sus vidas útiles específicas.

Asimismo, después de una gran reparación, el coste de esta se reconoce en el valor en libros de la propiedad como una sustitución si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Todos los demás costes de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados según se vayan incurriendo. El valor actual de los costes esperados por el desmantelamiento de un activo después de su uso se incluye en el coste del respectivo activo si se cumplen los criterios para el reconocimiento de la provisión. En los apartados "Juicios, estimaciones e hipótesis contables significativas" (Nota 9).

Propiedad y Terrenos

Las propiedades y terrenos en su medición inicial fueron valorados mediante modelo de costo reevaluado y su medición posterior reevaluado.

Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

3.3.5. Propiedades Propiedad y Terrenos

Cada tres años se realiza un traspaso de ajustes por cambios de valor a reservas por la diferencia entre la amortización basada en el valor en libros revalorizado del activo y la amortización basada en el coste original del mismo.

El método utilizado para su depreciación es el método lineal. El monto depreciable de la Propiedad debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el período durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la Fundación. La Fundación ha determinado las siguientes vidas útiles y valor residual, que mejor reflejan el tiempo esperado para percibir los beneficios económicos asociados al activo:

Nombre Grupo	Vida Útil	% Valor Residual
Muebles y enseres	5–10 años	8%
Equipo de oficina	5–10 años	8%
Equipo de cómputo	3–5 años	8%
Equipo de telecomunicaciones	3–5 años	8%
Edificios	20–100 años	5%

Por política de la Fundación Universitaria Compensar, se tendrá Activos controlados; siempre y cuando la Propiedad, Planta y Equipo que por su costo de adquisición individual o en grupo sea mayor a 0.5 SMMLV, serán controlados y se deben activar e incluir en el módulo de Activos fijos; y hasta el monto de 50 UVT serán depreciados en el mismo período que se adquieren. Los activos fijos cuyo valor de adquisición sea menor a 0.5 SMMLV serán registrados a resultados (gasto).

3.5. Arrendamientos

La Fundación evalúa al inicio del contrato si éste es o contiene un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Fundación Universitaria Compensar como Arrendatario

La Fundación aplica un único enfoque de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de escaso valor. La Fundación reconoce pasivos por arrendamiento para efectuar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por Derecho de Uso

La Fundación reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor, y se ajustan para tener en cuenta cualquier reevaluación de los pasivos por arrendamiento.

3.6. Arrendamientos Activos por Derecho de Uso

El coste de los activos por derecho de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales en que se haya incurrido y los pagos por arrendamiento efectuados al inicio o antes del mismo. Los pagos por arrendamiento efectuados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos por arrendamiento recibidos.

Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente a lo largo de la vida útil estimada de los activos, la menor de las dos. de los activos, según se indica a continuación:

- ✓ Instalaciones de 1 a 5 años renovable automáticamente.
- ✓ Equipos de Cómputo 3 años

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Fundación al final del plazo de arrendamiento o el coste refleja el ejercicio de una opción de compra, la amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.
Los activos de derecho de uso también están sujetos a deterioro.

Pasivos por Arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Fundación contabiliza los pasivos por arrendamiento valorados por el valor actual de las cuotas a pagar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos sustanciales) menos los incentivos por cobrar, los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice y los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o de un tipo, menos los incentivos por cobrar.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Escaso Valor

La Fundación aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo, es decir, los arrendamientos que tienen una duración igual o inferior a 12 meses a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra).

Costos por Intereses

Los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que requiere necesariamente un período de tiempo sustancial para estar listo para su uso previsto o su venta se capitalizan como parte del coste del activo. Todos los demás costes se contabilizan como gastos en el período en que se producen.

3.7. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo, Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Todos los activos intangibles tienen vida útil finita.

3.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles se amortizan a lo largo de sus vidas útiles, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización comienza cuando el activo intangible se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Fundación Universitaria Compensar ha elegido el método lineal de amortización el cual refleja el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Licencias – Software

La Fundación realiza pagos al contado por la compra de licencias. Las licencias han sido obtenidas por un período de 1 año con opción de renovarlas al final de dicho período. Las licencias para el uso de Software se han obtenido por períodos entre uno y tres años, dependiendo del tipo de licencia o Software.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas aplicadas por la Fundación a los activos intangibles:

Nombre Grupo	Vida Útil	Método de Amortización
Licencias	1	Linea Recta
Software	1–3	Linea Recta

Impuestos

La Fundación Universitaria Compensar pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en artículo 19 del Estatuto Tributario, que señala lo siguiente:

"Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356–2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos ..."

3.8. Impuestos (continuación)

La Fundación Universitaria Compensar realizó el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para permanecer en el Régimen Tributario Especial, cumpliendo con todos los requisitos señalados en el Articulo 19 y en el Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

Con respecto a la calidad de contribuyente del impuesto sobre la renta, las entidades el régimen tributario especial están sometidas a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa del 20% (Art. 356 ET), con la posibilidad de que tenga el carácter de exento cuando se destine en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad (Art. 358 ET).

En cuanto al Impuesto a las ventas, la Ley de 1992 consagra un tratamiento subjetivo para las instituciones de educación superior en virtud del cual las mismas no son responsables del IVA, independiente del servicio que presten.

Los impuestos municipales de la Fundación Universitaria Compensar son:

a. Responsable de ICA y agente retenedor de ICA en Bogotá DC, catalogada como régimen Común por la Secretaría de Hacienda Distrital.
b. Responsable de ICA y agente retenedor de ICA en Cali, Villavicencio, Soacha, Cajicá y Funza,
c. Agente retenedor de estampilla Pro–Cultura en Santiago de Cali, por concepto de matrículas educativas.

3.G. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación Universitaria Compensar proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

3.9.1. Corto Plazo

Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Fundación Universitaria Compensar cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. La Fundación Universitaria Compensar reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Fundación Universitaria Compensar a cambio de sus salarios y prestaciones sociales.

La causación se efectúa de manera mensual y de ser aplicable se ajusta al valor real al final del período sobre el que se informa.

3.9.2. Largo Plazo

Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La Fundación Universitaria Compensar reconoce un pasivo y un gasto por bonificaciones sobre la base de fórmulas definidas previamente las cuales se otorgan por mera liberalidad sin el cumplimiento de condiciones pasadas. La Fundación Universitaria Compensar reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

3.9.3. Planes de Beneficios Definidos Post Empleo

En el caso de los planes de beneficios definidos por post empleo, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera.

Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado", en inglés "Projected Unit Credit". Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios.

Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado ya sea pasado o futuro.

Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2022se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada. Estos dineros no se manejan en una inversión especial.

3.10. Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación Universitaria Compensar tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

La Fundación Universitaria Compensar revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

La Fundación Universitaria Compensar revelará en las notas a los estados financieros las contingencias activas y pasivas que surjan de sucesos pasados y cuya existencia será confirmada solo mediante la ocurrencia de uno o más sucesos futuros o inciertos que no se encuentran bajo el control de la Fundación Universitaria Compensar.

Al realizar la validación de las demandas vigentes, ninguna cumple con los requisitos para registrar provisión en los Estados Financieros. De acuerdo con los informes suministrador por los abogados internos y externos la probabilidad de que las demandas resulten en una obligación para la Universidad es baja, así mismo estos procesos se encuentra monitoreados.
Por lo razón, no es procedente realizar provisión, dado que ningún proceso cumple los criterios establecidos de probabilidad y ocurrencia.

3.11. Ingresos y Gastos

3.11.1. Ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de matrículas académicas y servicios empresariales, con clientes se reconocen cuando el control de los servicios se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que la Fundación espera tener derecho a cambio de dichos servicios cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
b. Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción
c. El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad. Existen dos modalidades, el pago con descuento y el pago de contado.

Los descuentos otorgados con el pago de contado son registrados como menor valor del ingreso diferido de forma tal que el ingreso registrado mensualmente llega al neto.

Los intereses son provenientes de inversiones que se cuentan en CDT con vencimiento a corto plazo e inversiones a la vista. Estos son registrados en la cuenta de ingresos de forma mensual según cálculo por la tasa de interés para aquellos de tasa fija y según reporte de la entidad para aquellos de tasa variable.

Prestación de Servicios

La Fundación Universitaria Compensar presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de

servicios que serán prestados.

Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen acorde a la política de ingresos establecida para este fin.

El ingreso se reconoce de manera lineal durante los meses del período académico, dependiendo del programa y ciclo académico en alícuotas mensuales así:

Servicios de Educación	Resumen de Política
Técnica	Reconocimiento en seis meses
Tecnóloga	Reconocimiento en seis meses
Pregrado	Reconocimiento en seis meses
Posgrado	Reconocimiento en seis o tres meses,
Descuentos	Reconocer de forma lineal, de acuerdo con el período de reconocimiento que tenga cada ingreso.
Devoluciones	Reconocer de forma lineal, de acuerdo con el período de reconocimiento que tenga cada ingreso.
Inscripciones	Reconocer en el momento de la prestación del servicio.
Cursos Vacaciones	Reconocimiento en dos o tres meses.
Otros ingresos (Certificados, inscripciones, derechos de grado, opción de grado)	Reconocer en el momento de la prestación del servicio.

3.11.1. Ingresos (continuación)

Prestación de Servicios (continuación)

La Fundación Universitaria presta servicios de diversas actividades relacionadas con la enseñanza. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de estos servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

3.12. Deudores Comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional de la Fundación a recibir una contraprestación (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago de la contraprestación). Ver las políticas contables de activos financieros en la sección (Nota 24) Instrumentos financieros – Reconocimiento inicial y valoración posterior

Pasivos por Contratos

Un pasivo por contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Fundación transfiera los bienes o servicios correspondientes al cliente, se reconoce un pasivo por contrato cuando se realiza el pago o cuando el pago es exigible (lo que ocurra primero). Los pasivos por contratos se reconocen como ingresos cuando la Fundación lleva a cabo la obligación de ejecución.

3.12.1. Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Fundación:

a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

3.13. Excedentes del Ejercicio

En razón a que la Fundación Universitaria Compensar es una entidad sin ánimo de lucro, organizada como una fundación, los excedentes de cada ejercicio no son transferidos a terceros, sino que son conservados por la Fundación Universitaria Compensar y son íntegramente destinados al desarrollo de su actividad meritoria "Educación". En cumplimiento con lo indicado por el Decreto 2150 de 2017.

3.14. Cambios en Políticas Contables

La Fundación Universitaria Compensar cambiará una política contable solo si el cambio:

a. Es requerido por cambios de la norma NIIF aplicada.

b. Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Fundación.

c. Si la aplicación de un cambio en la política contable proviene de la aplicación inicial de una NIIF, se aplicarán las disposiciones transitorias específicas de la NIIF aplicada.

d. Si la aplicación proviene de un cambio voluntario adoptado por la Fundación Universitaria Compensar porque la NIIF no incluye las disposiciones transitorias, la Fundación Universitaria Compensar aplica el cambio en la política de forma retroactiva.

3.15. Estimaciones Contables

La Fundación Universitaria Compensar aplicará estimaciones contables correspondientes para cada importe en libros de un activo o un pasivo que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores, Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

El uso de estimaciones contables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible, las estimaciones contables llevan implícitos procesos de análisis y juicio profesional referentes a la incertidumbre de la ocurrencia de un evento o sobre el monto por el que se debe registrar una estimación. Algunas de las estimaciones más comunes en la Fundación Universitaria Compensar son:

a. Dentro de los beneficios a largo plazo se encuentra una bonificación por antigüedad, consistente en una prima a los empleados por cada cinco años de labor ininterrumpida.

b. Por cada cinco (5) años cumplidos en la institución se pagará dos (2) SMMLV al colaborador o docente, como se detalla a continuación.

Años	SMMLV
5	2
10	4
15	6
20	8
25	10
30	12

3.15. Estimaciones Contables (continuación)

En conmemoración del aniversario de la institución la bonificación por antigüedad se pagará en el mes de octubre a todos los colaboradores que tengan contrato vigente con la institución.

Las cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

a. Si se producen cambios en las circunstancias en que se basa su estimación, es posible que ésta pueda ser revisada, como consecuencia de nueva información o de poseer más experiencia, por lo tanto, no se encuentra relacionada con períodos anteriores o con la corrección de errores. El efecto de un cambio en una estimación contable se incluye en el estado de resultados del período en el que se produce el cambio y en los períodos futuros que afecte.

3.16. Errores

Son errores de períodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Fundación Universitaria Compensar correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos períodos fueron autorizados a emitirse, y
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes, En la medida en que sea practicable, la Fundación Universitaria Compensar corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

3.17. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables, los montos de activos y pasivos en la fecha de balance, así como los ingresos y gastos del período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y se reconocen en el período en que se realiza la revisión.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros o aparten riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Deterioro de cartera
- Nota 9 – Propiedad Planta y Equipo:
- Nota 10 – Activos fijos por derecho de uso
- Nota 14 – Provisión impuesto de Renta

4. Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La fundación adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: "La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

4. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (continuación)

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Nota 5 - Efectivo y Equivalente

La Fundación Universitaria Compensar mide su efectivo al valor de transacción y lo clasifica en corriente y no corriente. Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la entidad.

	2025	2024
Caja	4.685	2.400
Bancos (1)	6.194.930	12.043.716
Fidecomisos de inversión (2)	37.214.891	52.208.424
Total Efectivo y equivalentes a efectivo	**43.414.506**	**64.254.540**

El efectivo y equivalentes de Efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de Bancos presentó una disminución frente al período anterior, originada principalmente por los pagos realizados durante el ejercicio correspondientes a obligaciones de leasing Bancolombia, estos pagos fueron cubiertos por el proyecto Campus hasta mayo de 2025, a partir del mes de junio son pagos que se cubren directamente con los recursos de la Universidad Compensar, y pagos correspondientes a obligaciones de leasing BBVA siendo este para uso de dotación de equipos de cómputo del Campus.

(2) Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva FICs a la vista o con pacto de permanencia y las administraciones delegadas son administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tales como: BTG Pactual, Credicorp Capital, Casa de Bolsa, Alianza Fiduciaria, Valores Bancolombia y Corredores Davivienda.

Nota 6 - Inversiones

La Fundación Universitaria Compensar tiene como política invertir sus excedentes de efectivo en títulos y fondos de inversión con calificación de bajo riesgo que considera de la mayor calidad crediticia de los activos de un portafolio y de baja sensibilidad al riesgo de mercado, tomando en consideración las calificaciones otorgadas por las principales calificadoras de riesgo.

El emisor con mayor participación dentro del portafolio es el Banco de Bogotá, durante el 2025 no se realizaron inversiones significativas, en su mayoría las inversiones actuales finalizaron a corte de 31de diciembre con un plazo inferior a 1 año (corriente).

Anualmente la Fundación Universitaria revisa la calificación de las entidades donde posee instrumentos financieros y afecta el estado de resultado, de acuerdo con la política establecida.

La composición y emisores de los títulos de la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	2025	2024
Inversiones Corrientes (1)	10.717.392	9.143.770
Inversiones No Corrientes (2)	1.170.467	11.102.985
Tota Inversiones	**11.887.859**	**20.246.755**

(1) Al cierre de 2025 la Fundación Universitaria Compensar, posee inversiones en títulos de renta fija local en Tasa Fija e IPC las cuales son medidas y registradas a valor razonable disponibles para la venta, la cual se determina al momento de realizar la inversión.

Titulos de Renta Fija	2025	2024
Banco Davivienda	494.125	0
Banco GNB Sudameris	1.995.620	0
Banco Davivienda	971.160	0
Isagen	994.796	0
Ministerio de Hacienda y crédito público	2.529.539	0
Banco de Bogotá	3.041.729	0
Cooperativa de ahorro y credito Unimos	690.423	621.128
Banco Davivienda	0	2.008.197
Banco BBVA	0	1.995.008
Banco BBVA	0	2.002.843
Banco BBVA	0	500.213
Banco BBVA	0	2.016.380
Total Inversiones Corrientes	**10.717.392**	**9.143.770**

(2) La Fundación Universitaria Compensar se encuentra vinculada en calidad de afiliado a FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior), esta institución presta diferentes servicios como lo son crédito, financiamiento y cofinanciamiento de proyectos a través de fondos sociales enfocados a temas como internacionalización, investigación, emprendimiento, medio ambiente y otros servicios complementarios que fomenten la equidad, transparencia e igualdad y el desarrollo de instituciones de educación Superior, que actividades complementarias para el desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación.

Los aportes ordinarios realizados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito – Unimos, obedece a que esta entidad ofrece servicios de ahorro, crédito y otros servicios financieros que mejoran la calidad de vida de los empleados y estudiantes que se encuentran asociados.

La disminución de las inversiones no corrientes frente al período anterior obedece a que varias inversiones que anteriormente se clasificaban como no corrientes pasaron a ser corrientes, dado que su vencimiento se encuentra dentro del corto plazo.

Inversiones no corrientes	**2025**	**2024**
Banco Itau	973.030	959.240
FODESEP: Fondo de Desarrollo de la Educación	73.599	69.328
Cooperativa de ahorro y credito Unimos	123.838	105.366
Banco Davivienda	0	484.560
Banco GNB Sudameris	0	1.963.550
Banco Davivienda	0	941.318
Isagen	0	961.968
Ministerio de Hacienda y crédito público	0	2.498.033
Banco de Bogotá	0	3.119.622
Total Inversiones No Corrientes	**1.170.467**	**11.102.985**

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar de la Fundación Universitaria Compensar. se reconocen al costo y son sometidas a una evaluación de deterioro mensualmente de acuerdo con la política de la Universidad

	2025	2024
Por prestación de servicios educativos (1)	9.062.398	15.024.906
Convenios Gubernamentales (Atenea) (2)	242.053	693.972
Otras cuentas por cobrar (3)	180.824	244.590
Total Cartera	**9.485.275**	**15.963.468**
Provision Deterioro de cuentas por cobrar (4)	- 1.328.611	- 1.522.819
Cartera Neta	**8.156.664**	**14.440.650**

(4) El movimiento del deterioro fue el siguiente:

	2025	2024
Saldo Diciembre 2024	**1.522.819**	**3.467.245**
Recuperación deterioro	- 304.301	- 2.420.447
Castigo de cartera 2025	- 399.996	- 86.544
Deterioro de periodo (Nota 18 y 19)	510.089	562.565
Saldo Diciembre 2025	**1.328.611**	**1.522.819**

(1) Corresponde a los dineros adeudados por concepto de servicios educativos, del saldo total La Caja de Compensación familiar – Compensar representa el 67% de la cartera, representado en el proyecto de becas y Cartera Empresarial.

(2) Por su parte, el 33% restante, equivale a los dineros adeudados por los estudiantes por las matrículas en el proyecto que se lleva con Agencia Distrital Para La Educación Superior, La Ciencia Y La Tecnología "ATENEA", proyecto que lidera la secretaria de Educación y la financiación que se realiza a estudiantes de diferentes programas.

(3) En otras cuentas por cobrar incluye valores pendientes de recuperación originados en incapacidades médicas reconocidas al personal, estas cuentas corresponden principalmente a incapacidades asumidas inicialmente por la entidad y que se encuentran en proceso de radicación, validación y pago por parte de las EPS y demás entidades responsables, también incluye cuentas por cobrar con convenios que hemos realizado con diferentes compañías como City parking SAS, Compañía Colombiana de alimentos Toro SAS entre otros.

(4) Durante el periodo 2025 se registró gasto por deterioro de cartera por $510.089, que se incluye en el estado de resultado con el concepto de costo y gasto correspondiente.

Nota 8 - Otros Activos

La Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre presenta la siguiente información:

	2025	2024
Anticipos a Proveedores (1)	11.221	5.136
Anticipos a Trabajadores	575	3.125
Movimiento Neto Otros activos	**11.796**	**8.261**

(1) Corresponde a los servicios y compras del año 2025 que se han realizado con pagos anticipados, recursos que requiere la universidad para viajes, anticipos a proveedores, el saldo fue provisionado para el año 2026 que será legalizado en enero del presente año.

NIT	Proveedor	Valor	Fecha	Observaciones
900205817	GESTION Y PREVENCION LIMITADA	11.221	23/12/2025	Se genero provision para el 2026

Nota G - Propiedad, Planta y Equipo

La Fundación Universitaria Compensar medirá posterior a su reconocimiento inicial, los terrenos y edificaciones bajo el modelo de revaluación. Dado que este grupo de activos no presentan variaciones significativas anualmente en su valor razonables, se realizarán avalúos técnicos con una periodicidad de 3 años.

Por lo anterior el avaluó técnico en terrenos y edificaciones correspondiente al período 2025, para estos propósitos la Fundación Universitaria Compensar contó con los servicios profesionales de Grupo Empresarial Oikos S.A.S., entidad especializada en avalúos técnicos. Se evalúo si existía indicios valoración o deterioro de los terrenos y edificaciones, considerando factores internos y externos, uso del activo, uso del suelo, así como otros factores técnicos indispensables, dando aplicabilidad a lo establecido en las NIC 15.

Proyecto Campus AV68
En el desarrollo del proyecto del Campus Av.68 de acuerdo con los planteamientos y definiciones realizadas durante el primer semestre de 2021 se culminó la etapa de estructuración del proyecto, acotando un desarrollo en dos fases, En el tercer trimestre del año, se presentó y aprobó la ejecución del Proyecto. Finalmente, en el último trimestre del año se llevaron a cabo actividades de planificación, formalización y preparación de la ejecución del Proyecto.

La Fundación Universitaria Compensar para el año 2022, se planificó iniciar la ejecución del proceso constructivo previa obtención de la licencia de urbanismo y construcción, además de los trámites legales, administrativos y técnicos respectivos. En el 2023 el proyecto tuvo un avance favorable en todo el tema de pilotaje, cimentación y estructura del edificio.

En el año 2024 logramos avances sobresalientes al obtener un avance del 81.3 % en el proyecto campus donde el costo directo llegó a un 94%, costo indirecto del 71% y dotación de obra 38.4%.

Durante el año 2025, la Universidad Compensar culminó de manera satisfactoria el Proyecto Campus, el cual fue ejecutado conforme a los objetivos, cronograma y presupuesto establecidos por la administración. Con la finalización del proyecto, los activos asociados fueron puestos en condiciones de uso y, a partir de dicha fecha, comenzaron a generar los beneficios económicos esperados para la Universidad.

Con la finalización del proyecto se solicitó a Bancolombia que se transfiera a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR – NIT 860.066.942-7, a título de leasing, el 18.33% de la propiedad, junto con las construcciones en él levantadas y sus anexidades, esto se aplicara cuando el Locatario haya cumplido con el contrato de leasing, esté al día por todo concepto con Bancolombia y haya comunicado de manera expresa y oportuna su intención de ejercer el derecho de compra

Nota G - Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

La Fundación Universitaria Compensar contabiliza los activos fijos que se mantienen para uso en la prestación de servicios educativo, Administrativos de los cuales se esperan utilizar en más de un periodo. Reconoce como Propiedad, Planta y Equipo un activo con desembolso mayor a 0.5 SMMLV y se esperé obtener beneficios económicos futuros y su costo se mida de forma fiable. El movimiento durante la vigencia 2025 y 2024 fue:

	Terrenos (1)	Edificaciones (1)	Construcciones En curso (2)	Maquinaria Y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Laboratorio	Total
			(En miles de pesos colombianos)					
	Terrenos (1)	**Edificaciones (1**	**Construcciones En**	**Maquinaria Y equi**	**Muebles y enseres**	**Equipo de computaci**	**Equipo de Laborat**	**Total**
	(En miles de pesos colombianos)							
Al 31 de diciembre de 2024	11.820.938	10.961.335	226.770.278	139.407	1.201.054	7.615.728	1.139.762	**259.648.502**
Adiciones	46.589.679	148.887.501	44.213.205	2.904.265	8.011.958	5.131.102	7.487.867	**263.225.577**
PPyE en Transito	-	-	3.135	-	-	-	-	**3.135**
Traslado	**-**	**-**	**- 270.983.483**	**-**	**-**	**-**	**-**	**- 270.983.483**
Avaluó Técnico	3.430.035	14.528.052	-	-	-	-	-	**17.958.087**
Bajas	-	-	-	-	-	- 152.191	-	**- 152.191**
Al 31 de diciembre de 2025	**61.840.652**	**174.376.887**	**3.135**	**3.043.672**	**9.213.012**	**12.594.639**	**8.627.629**	**269.699.627**
Depreciación								
Al 31 de diciembre 2024	**-**	**- 1.750.848**	**-**	**- 76.539**	**- 635.968**	**- 3.833.468**	**- 699.515**	**- 6.996.338**
Bajas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**125.484**	**-**	**125.484**
Traslado	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Cargo por depreciación del período		**- 1.011.669**	**-**	**- 70.568**	**- 524.647**	**- 1.407.897**	**- 769.567**	**- 3.784.349**
Al 31 de diciembre de 2025	-	- 2.762.517	-	- 147.107	- 1.160.615	- 5.115.882	- 1.469.082	**- 10.655.204**
Al 31 de diciembre de 2025	**61.840.652**	**157.086.318**	**-**	**2.896.565**	**8.052.397**	**7.478.757**	**7.158.547**	**259.044.424**

Nota 10 - Activos por Derecho de Uso

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	2025	2024
Activos Fijos Bajo Leasing Financiero		
Activos por Derecho de Uso - Equipos de Computo (1)	6.198.269	91.251
Activos por Derecho de Uso - Arrendamiento Inmuebles (2)	0	595.630
Cartera Neta	**6.198.269**	**686.881**

	2025	2024
(1) Movimiento - ADU Equipos de Computo		
Saldo inicial	91.251	273.754
Depreciación del periodo	6.107.018	- 182.503
Cartera Neta	**6.198.269**	**91.251**

(1) Ucompensar suscribió tres contratos con el BBVA S.A. (NIT 860.003.020-1), bajo la modalidad de arrendamiento con opción de compra, para el uso exclusivo de equipos de tecnología (firewalls), los contratos fueron pactados por un plazo de sesenta (60) meses, con un canon mensual sujeto al incremento del IBR+2.93

	2025	2024
(2) Movimiento - ADU Arrendamiento Inmuebles		
Saldo inicial	595.630	1.185.206
Depreciación del periodo	595.630	589.575
Cartera Neta	- **0**	- **595.630**

(2) Corresponde a la parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos, reconociendo su contrapartida como una cuenta por pagar y la porción de financiación en cada período con base a la tabla de amortización en cumplimiento con la NIIF 16. Durante el año 2025, la Fundación Universitaria Compensar efectuó la entrega de varias sedes y la terminación de los contratos de arrendamiento asociados, lo cual fue considerado para efectos del cierre del ejercicio.

Pasivos Por derecho de Uso

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es el siguiente:

	Equipo de Computo	Arrendamiento	Saldo
Detalle Cuenta por Pagar			
Cuenta por pagar a diciembre 31 2022	475,975	2,215,024	2,690,999
Gastos por intereses	- 49,813	- 105,235	- 155,048
Cuotas canon de arrendamiento	- 121,018	- 806,480	- 927,498
por pagar a diciembre 31 2023	**305,144**	**1,303,309**	**1,608,453**
Gastos por intereses	- 113,184	0	- 113,184
Cuotas canon de arrendamiento	- 103,590	- 638,734	- 742,324
por pagar a diciembre 31 2024	**88,370**	**664,575**	**752,945**
Gastos por intereses	0	0	0
Cuotas canon de arrendamiento	0	- 664,575	- 664,575
por pagar a diciembre 31 2025	**88,370**	**0**	**88,370**

Nota 11 - Activos Intangibles

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	2025	2024
Licencias	1.432.623	486.092
Suscripciones	213.003	145.785
Software	88.879	133.699
Seguros	111.162	90.562
Servicios	220.979	31.337
Intangibles Netos	**2.066.646**	**887.475**

Se aplica amortización periódica de los intangibles mencionados de acuerdo con las políticas contables de la Universidad, durante el año 2025, durante el período se presentó un aumento en licencias, suscripciones y seguros, en comparación con el año anterior, principalmente como consecuencia de la apertura del Campus, lo cual implicó la adquisición de mayores licencias, suscripciones y coberturas de seguros necesarias para su operación.

	2025	2024
Movimiento de periodo - Intangibles		
Saldo inicial	887.475	0
Adiciones del periodo	5.074.629	4.679.097
Menos: amortización del periodo	- 3.895.458	- 3.791.622
Saldo final del periodo - Intangibles	**2.066.646**	**887.475**

Para el año 2025 los intangibles se amortizaron dentro de la vigencia, dado el beneficio del bien o servicio.

Nota 12 - Cuentas por pagar comerciales

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

Cuentas por pagar comerciales	**2025**	**2024**
CxP Comerciales del período (1)	8.313.803	5.759.950
Total Cuentas por Pagar Comerciales	**8.313.803**	**5.759.950**

Cuentas por pagar comerciales no corrientes	**2025**	**2024**
CxP Comerciales no corrientes (2)	0	45.795.560
Total Cuentas por Pagar Comerciales	**-**	**45.795.560**

(1) Los costos y gastos por pagar corresponden a bienes y servicios adquiridos a proveedores, por conceptos de: Arrendamientos de inmuebles (sedes académicas y administrativas), Honorarios por servicios profesionales en (cursos, capacitaciones, talleres, agencia de empleo), Servicios públicos, Reembolso de gastos caja menor, Materiales académicos, Suministros, Aseo y cafetería, Vigilancia, Tiquetes aéreos, Alojamientos, Actividades académicas, Servicios tecnológicos, Obras y mantenimientos.

Se encuentra una provisión para adecuaciones del proyecto Campus por $2.393 MM los cuales están reservados para todo el tema de movilidad alrededor del edificio Campus AV 68.

(2) Corresponde a la deuda para la adquisición del lote para la construcción del Proyecto Campus AV.68, cuyo valor de compra se encuentra medido y registrado a costo amortizado con avaluó técnico realizado en el momento de la adquisición que asciende a $34.328 Millones más intereses de financiamiento del IPC + 2% anual liquidado al momento de finalizar el Proyecto. Esta cuenta fue cancelada en el 2025 por motivo de la liquidación del proyecto Campus Av.68.

Nota 13 - Beneficios a Empleados a Corto y Largo Plazo

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre:

	2025	2024
Beneficios a empleados del periodo (1)	3.718.503	3.279.555
Beneficios empleados No Corrientes / Calculo Actuarial (2)	6.105.428	5.966.737
Total Beneficios a Empleados	**9.823.931**	**9.246.292**

Beneficios a empleados del periodo	2025	2024
Cesantías	1.473.040	1.190.825
Aportes SS (Salud, Pensión y ARL)	632.085	898.084
Vacaciones	986.323	723.303
Aportes (CCF, ICBF y SENA AFC)	249.869	185.075
Intereses sobre cesantías	165.344	135.156
Retenciones y aportes de nómina (1)	158.051	111.820
Nomina por pagar	53.791	35.292
Total Beneficios a empleados del periodo	**3.718.503**	**3.279.555**

(1) El rubro de retenciones y aportes de nómina corresponde a saldos sobre la autoliquidación de apropiaciones y aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, libranzas y embargos judiciales liquidados sobre la nómina de diciembre de 2025.

(2) Fundación Universitaria Compensar durante la Vigencia 2025 contrato a una firma especializada en cálculos actuariales para realizar la actualización de provisión y asesoría en el reconocimiento y medición de los beneficios a los empleados por medio de cálculo actuarial preciso, lo cual involucra la estimación del valor presente de las obligaciones, tomando en cuenta variables como antigüedad, mortalidad, edad de pensión bajo la ley vigente, incrementos y ajustes determinados por el Gobierno Nacional.

Saldo Diciembre 2024	5.966.737
Mas Incrementos del período	586.248
Menos amortizacon Pensión	- 447.557
Saldo Diciembre 2025	**6.105.428**

Registro del Pasivo Estimado

El total del pasivo estimado es registrado en su totalidad al final del periodo contable, con contrapartidas distribuidas entre el Otro Resultado Integral (ORI) y el gasto.

El pasivo total estimado es de $6.105 millones, con una parte ya registrada en la vigencia 2024 y años anteriores y la diferencia es registrada en los estados financieros a través de distribuciones progresivas entre el gasto y Otro Resultado Integral (ORI). El 28 de enero de 2024 el Comité Financiero aprobó reconocer el gasto en forma lineal en cinco (5) años, iniciando desde la vigencia 2024.

Los cálculos actuariales deben ser actualizados anualmente para asegurar que las estimaciones siguen siendo precisas y ajustadas a la realidad económica y demográfica de la Universidad.
La Fundación Universitaria Compensar presenta reconocimiento y medición de los Estados Financieros de los beneficios y riesgos financieros y contables significativos que deben ser gestionados con precisión mediante técnicas actuariales avanzadas.

Nota 14 - Cuentas por Pagar Impuestos

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	2025	2024
Retención en la fuente	213.243	714.129
Retenciones de ICA	47.120	188.798
Impuesto de Renta y Complementarios	1.233	2.200
Impuesto de industria y comercio	322.769	151.796
IVA Venta de servicios 19%	60.287	0
Impuestos Por Pagar	**644.652**	**1.056.923**

Impuestos por pagar

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2025	2024
Impuesto por pagar renta	1.233	2.200
Total Impuesto de Renta	**1.233**	**2.200**
Activos por Impuestos Corrientes	342.417	74.828
Saldo a favor en impuestos ICA (1)	**342.417**	**74.828**

(1) Corresponde a retenciones practicadas a la institución por concepto del impuesto de industria y comercio en el distrito capital, las cuales serán compensadas en la declaración de febrero 2026.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre, respectivamente, son los siguientes:

	2025	2024
Conciliación de renta		
Excedentes (Deficit) antes de impuestos	5.324.865	19.084.101
Excedentes reinvertidos	68.581.288	63.256.423
Renta Gravable	0	11.000
Total impuesto a cargo (tasa 20%)	**0**	**2.200**

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante "E.T.") establecía los siguientes términos de firmeza:

Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración. Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Renta Presuntiva
Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial no están obligadas al cálculo de renta presuntiva, según lo señalado en el artículo 1.2.1.5.4.7, del Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

Procedimiento Tributario
En materia de procedimiento existen modificaciones:(i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

Otros Aspectos
La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia, En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Nota 15 - Pasivo Diferido y Otros Pasivos

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	2025	2024
Ingresos recibidos por anticipado – Matriculas (1)	12.412.551	13.326.885
Total pasivo diferido	**12.412.551**	**13.326.885**
Avances y anticipos recibidos (2)	1.086.809	1.141.369
Depósitos recibidos para garantía de contratos (3)	114.456	5.230.462
Total otros pasivos	**1.201.265**	**6.371.831**

(1) Corresponde a matriculas de programas educativos correspondientes al ciclo 2026–1 recaudados en 2025, los cuales serán amortizados en el transcurso del período 2026.

(2) Son aquellas obligaciones con los estudiantes correspondientes a saldos a favor generados de los diferentes eventos subsecuentes al pago de su matrícula

(3) Corresponde a la retención de garantía del 10% para cualquier imprevisto relacionado con el contrato, la propiedad o los acuerdos, de los proveedores que suministran bienes y servicios a las sedes de la Universidad, tanto en Campus Av.68 como Teusaquillo

Nota 16 - Cuentas por Pagar Obligaciones Financieras

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre es de:

	2025	2024
Obligaciones Financieras (1)	131.411.010	127.701.721
Total Obligaciones Financieras	**131.411.010**	**127.701.721**

(1) Corresponde a las obligaciones financieras que tiene la Fundación Universitaria Compensar con Bancolombia bajo la modalidad de leasing para financiar la construcción del Nuevo Campus, con lo cual se alcanzó el cierre financiero del proyecto. Dicho crédito fue aprobado en noviembre de 2022 con una tasa de IBR + 3.8 en etapa de construcción é IBR + 3.5 cuando finalice el proyecto, el plazo estipulado es de 120 meses, adicional la obligación financiera adquirida con BBVA bajo modalidad de leasing financiero para uso de dotación de equipos de cómputo, dicho crédito fue aprobado en febrero de 2025 con una tasa de IBR + 2.93 a un plazo de 60 meses.

Nota 17 - Ingresos por Operaciones Ordinarias

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre es:

Concepto	2025	2024
Presencial (1)	42.477.822	33.144.015
Virtual (1)	27.955.417	21.776.981
Educación Superior	**70.433.239**	**54.920.996**
Posible (Cursos Cortos) (2)	18.181.435	15.432.258
Propulsor Empresarial	5.130.417	4.131.493
CLevel Propulsor	2.359.426	940.240
Proyectos especiales	**25.671.278**	**20.503.991**
Fabricas de Productividad	858.600	0
Laboratorios de innovación	1.744.000	920.412
Innovación	117.330	46.000
Productividad Empresarial	**2.719.930**	**966.412**
ETDHU - Escuela de Formación para el trabaj	**818.112**	**474.915**
Formación Continuada	**1.087.009**	**751.395**
DEI	**355.350**	**411.151**
Servicios Campus (3)	**570.381**	0
Parqueadero	128.406	0
Tienda Campus	8.941	0
Feria del Libro	2.320	0
Alquileres de Espacios y Eventos	415.891	0
Zonas Comerciales	14.822	0
Ingresos de operación	**101.655.299**	**78.028.860**

(1) Corresponde a los ingresos por prestación de servicios relacionados con la educación, en las áreas técnico, tecnológico, profesional, posgrado, por matrículas de los programas regulares de pregrado, siendo reconocidos según el grado de avance en la prestación de dichos servicios, los valores recibidos por matriculas son reconocidos inicialmente como ingresos recibidos por anticipado en el pasivo y su reconocimiento en el estado de resultados es de forma lineal de acuerdo al tiempo de prestación del servicio.

En 2024-2, la institución participó de la convocatoria "Jóvenes a la E" desarrollada por la Secretaría de Educación Distrital, a través de Atenea; esta convocatoria ofreció un apoyo financiero del 70% a jóvenes de colegios distritales, para recibir formación en Educación Superior durante toda su carrera. Los programas a donde pertenecen los beneficiarios son:

- Técnica Profesional En Programación De Aplicaciones De Software
- Tecnología En Gestión Para Proyectos Web

(2) Incluye los ingresos de programas de educación continuada y el programa de capacitación en convenio con la Caja de compensación Familiar – Compensar, así como ingresos por convenios en formación y/o capacitación desarrollados con el ICBF.

(3) Durante el año 2025, la entidad reconoció nuevos ingresos operacionales derivados de la entrada en operación del Proyecto Campus, los cuales corresponden a:

Servicios Campus	2025	2024
Parqueadero	128.406	0
Tienda Campus	8.941	0
Feria del Libro	2.320	0
Alquileres de Espacios y Eventos	415.891	0
Zonas Comerciales	14.822	0
Total Ingresos Servicios Campus	**570.381**	0

Nota 18 - Costos de Operación

Corresponden a las erogaciones necesarias para desarrollar el plan estratégico y cumplir con la actividad meritoria de la Fundación Universitaria Compensar.

Se realizo un análisis por centros de costos para determinar la correcta clasificación de las erogaciones entre costos y gastos, realizando la distribución correspondiente de acuerdo con su naturaleza y función.

Concepto	2025	2024
Nómina de personal (1)	40.748.616	34.058.711
Honorarios académicos (2)	8.139.380	6.796.639
Publicidad y Mercadeo (3)	3.717.336	2.198.952
Aseo (4)	2.044.825	524.885
Seguridada y Vigilancia (5)	2.183.453	719.840
Amortización Intangibles (6)	1.585.172	1.591.892
Servicios Púbicos	1.056.578	326.005
Tecnología y Comunicación	904.153	580.600
Arrendamientos	879.539	1.169.280
Mantenimiento y Adecuaciones	811.138	509.354
Eventos Institucionales	650.988	946.210
Gastos generales	532.696	553.872
Deterioro de Cartera (Nota 7)	507.880	558.125
Seguros	495.012	218.601
Depreciacion PPE + Derechos de Uso Comp.	432.162	392.036
Alimentos	369.468	361.455
Impuestos	346.315	110.204
Gastos de viaje	288.061	242.154
De bienestar	231.951	251.018
Otros servicios	206.151	56.025
Acreditación	165.289	28.262
Gastos de Biblioteca	122.149	219.469
Afiliaciones y Contribuciones	10.660	12.079
Total Costos	**66.428.973**	**52.425.669**

(1) Corresponde a la nómina de docentes y soporte académico, el incremento de este año con respecto al anterior de debe principalmente a la contratación de personal adicional requerida para la puesta en marcha y operación del nuevo campus.

(2) Corresponde a los honorarios para la prestación de servicios académicos y fortalecimiento de las actividades propias; Educación formal, Educación No Formal, Educación Informal y Continuada, Agencia Posible, Soporte Académico y Gestión Académica.

(3) Los costos de publicidad y mercadeo presentaron un incremento durante el período en comparación con el año anterior, explicado principalmente por las estrategias de promoción y posicionamiento asociadas a la apertura del nuevo campus.

(4) El concepto de aseo aumento en el costo debido a la clasificación que se realizó de acuerdo a los centros de costos, igualmente por la apertura del nuevo campus por las diferentes actividades y/o eventos realizados

(5) Los gastos de seguridad y vigilancia presentaron un incremento durante el período en comparación con el año anterior, debido principalmente a la apertura del nuevo campus, la cual requirió el fortalecimiento de los esquemas de seguridad para su adecuada operación.

(6) Amortización de intangibles del período, corresponde a Licencias y Software para el desarrollo de las funciones de áreas administrativas y académicas de la Fundación Universitaria Compensar.

Nota 1G - Gastos de Administración

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

Concepto	2025	2024
Nomina de personal (1)	11,385,206	8,280,709
Depreciación PPyE + Derecho de Uso (2)	4,537,427	1,060,809
Honorarios (3)	2,061,997	1,782,849
Impuestos	1,987,948	1,592,747
Tecnologia y Comunicación (4)	1,749,023	1,316,164
Amortización Intangibles (5)	1,247,855	681,113
Gastos Generales	1,128,945	92,376
Alimentos	327,224	239,678
Eventos Institucionales	317,047	383,876
Arrendamientos + Derecho de Uso	160,775	61,493
Mercadeo y Publicidad	58,063	1,404,767
Otros Servicios	47,958	0
Seguros	44,248	47,631
De bienestar	41,416	6,996
Gastos de Viajes	36,742	18,970
Mantenimientos y Adecuaciones	33,709	8,012
Deterioro de Cartera (Nota 7)	2,209	4,440
Aseo	137	0
Afiliaciones y Contribuciones	0	25,932
Acreditacion	0	70,654
Total Gastos de administración	**25,167,929**	**17,079,216**

(1) Corresponde a la nómina del personal administrativo.

(2) Corresponde a la depreciación de activos por derecho de uso del período, para la prestación de servicios académicos ofertados por la Fundación Universitaria Compensar

(3) Los honorarios generados fueron para el desarrollo del plan estratégico y fortalecimiento de las actividades propias; principalmente asesoría técnica, honorarios de gestión y auditoría externa.

(4) Los gastos de tecnología y comunicación presentaron un incremento durante el período en comparación con el año anterior, debido principalmente a la apertura del nuevo campus, la cual requirió el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de los servicios de comunicación necesarios para su operación.

(5) Amortización de intangibles del período, corresponde a Licencias y Software para el desarrollo de las funciones de áreas administrativas y académicas de la Fundación Universitaria Compensar.

Nota 20 - Ingresos y Gastos No Operacionales

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

Ingresos No Operacionales	2025	2024
Valoración de Inversiones (1)	3.380.116	5.465.084
Intereses Inversiones Financieras (2)	1.316.853	2.288.818
Bancarios y Financieros	1.095.105	1.055.745
Recuperación de Deterioro de Cartera	304.301	16.597
Otros Ingresos (3)	272.063	539.058
Recup en Venta de PPyE	38.927	0
Diferencia en cambio	32.562	229.608
Recuperación de Cuentas por Cobrar	381	2.408.152
Total Ingresos No Operacionales	**6.440.307**	**12.003.062**

Gastos No Operacionales	2025	2024
Interese Leasing Bancolombia (4)	10.110.181	-
Bancarios y Financieros	498.988	628.471
Gto- Financero - Intereses Activos en Uso (Nota 10)	237.715	113.184
Descuentos y Devoluciones	129.778	144.102
Perdida Valoración de Inversiones	109.496	116.973
Diferencia en cambio	47.742	96.307
Otros Gastos (5)	39.937	242.101
Perdida de Cuentas por Cobrar	0	99.599
Total Gastos No Operacionales	**11.173.837**	**1.440.737**
Neto Otros Ingresos y Gastos	**- 4.733.530**	**10.562.325**

(1) La Fundación Universitaria Compensar tiene como política invertir sus excedentes de efectivo en títulos y fondos de inversión con calificación de bajo riesgo, durante el 2025 no se realizaron inversiones significativas, en su mayoría las inversiones actuales finalizaron a corte de 31de diciembre.

(2) Los ingresos y gastos financieros de la Fundación Universitaria Compensar son generados por el efectivo y sus equivalentes que incluyen:

- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Ganancia o pérdida por disposición de activos financieros

(3) Los otros ingresos, corresponden a alquiler de parqueadero a estudiantes y empleados, aprovechamientos en cobro de duplicado carné y multa de biblioteca.

(4) El aumento de los intereses de leasing Bancolombia debe a la apertura del nuevo Campus, estos pagos fueron cubiertos por el proyecto hasta mayo de 2025, a partir del mes de junio son pagos que se cubren directamente con los recursos de la Universidad Compensar

(5) El rubro de otros gastos al 31 de diciembre de 2025 está compuesto por baja de portátiles, pupitres e inmuebles.

Nota 21 - Contingencias

En contra de la Fundación Universitaria existen procesos de cuya probabilidad de pérdida es considerada como eventual por lo que no se reconoce en el estado de situación financiera una provisión por contingencias. La misma será registrada solo en caso de tener resultado Probable.

A continuación, se relacionan los procesos en curso y el estado de estos:

(1) **Demandante: Juan Carlos Plata Puentes**
El despacho niega las pretensiones del demandante excepto por pagar los aportes a fondo de pensiones por los periodos en que recibió bonos Sodexo, se apeló y se encuentra en el Tribunal para definir la apelación, se presentaron alegatos de conclusión. (Menos del 50% de posibilidad de pérdida.)

(2) **Demandante: Maria Elena Cardenas Granado**
La Fundación Universitaria realizó el pago de aportes a pensión no pagados de años anteriores, la demandante presentó desistimiento el cual fue aceptado por el juzgado el 25 de julio de 2025, el proceso fue terminado y archivado.

Gestión de Riesgos, Objetivos y Políticas de Instrumentos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Fundación, distintos a los derivados, comprenden los préstamos y créditos y los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. El principal propósito de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Fundación. Los principales activos financieros de la Fundación incluyen préstamos, cuentas a cobrar comerciales, así como efectivo y equivalentes al efectivo que surgen directamente de sus operaciones.

La Fundación está expuesto a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.
El Consejo Directivo de la Fundación supervisa la gestión de estos riesgos. Se apoya en un comité de riesgos financieros que aconseja sobre los riesgos financieros y sobre la gestión más adecuada de los mismos para la Fundación. El comité de riesgos financieros proporciona garantías a la Dirección de que las actividades de la fundación relativas a riesgos financieros están controladas con políticas y procedimientos adecuados y de que los riesgos financieros están identificados, valorados y gestionados de acuerdo con las políticas de la Fundación y sus objetivos de riesgo.

El Consejo Directivo de Administración revisa y establece las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

Gestión de Riesgos, Objetivos y Políticas de Instrumentos Financieros

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio, como el riesgo de precio de las acciones y de las materias primas. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y créditos, depósitos, inversiones de deuda.

Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Fundación a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de largo plazo con tipos de interés variables.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de una exposición puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Fundación al riesgo de tipo de cambio afecta principalmente a las actividades de explotación de la Fundación (cuando el ingreso o el gasto se realizan en una moneda extranjera) y a las inversiones netas en sociedades dependientes en el extranjero

Riesgo de Crédito
El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La Fundación está expuesto al riesgo de crédito en sus actividades operativas (fundamentalmente para las cuentas a cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras, las transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Riesgo de Liquidez
La Fundación controla el riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de la liquidez. El objetivo de la Fundación es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de descubiertos bancarios, préstamos bancarios, bonos, acciones preferentes y arrendamientos financieros.

Hechos Posteriores
A 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros aquí presentados no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

Nota 22 – Reclasificación de costos y gastos
Durante el año 2025, la Fundación efectuó una reclasificación en la presentación de ciertos rubros del estado de resultados, trasladándolos de gastos de administración a costos de operación, en atención a su vinculación directa con la prestación del servicio educativo.

Los conceptos reclasificados corresponden a:

- Publicidad y mercadeo
- Servicios de aseo
- Servicios de seguridad y vigilancia
- Gastos generales
- Servicios públicos.

La administración concluyó que dichos rubros están directamente asociados a la operación académica y, por tanto, su presentación como costos de operación refleja de manera más adecuada la naturaleza de las erogaciones.

Esta reclasificación corresponde exclusivamente a una modificación en la presentación y no genera impacto en el excedente neto del ejercicio.

Margarita Áñez Sampedro (5 mar., 2026 09:21 07 EST)
Margarita Áñez Sampedro
Representante Legal
Ver Certificacion Adjunta

Andrea C Coca
Andrea C Coca (3 mar., 2026 08:41:32 EST)
Andrea Consuelo Coca
Contadora Pública
T.P. 83235-T
Ver Certificacion Adjunta

DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Firmado digitalmente por DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Fecha: 2026.03.09 11:24:59 -05'00'
Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal Principal
T.P 156313 -T
Designado por:
Baker Tilly Colombia Ltda
Ver Informe 27 de febrero 2026